



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-116/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 22 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y b) la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de Violencia Digital, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 20 de mayo de 2019

RECIBIDO  
21 MAY 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
10:40  
*[Signature]*  
Mary Molina

*[Signature]*  
DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



Gobierno del Estado de Yucatán  
Poder Legislativo

LXII Legislatura del Estado  
Libre y Soberano  
de Yucatán

Oficio No.: USP-CP-116/2019  
Asunto: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 22 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y b) la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de Violencia Digital, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 20 de mayo de 2019

  
DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Selene Pool*  
21/10:40 am  
21/mayo/2019



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-116/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO**  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 22 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y b) la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de Violencia Digital, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
Mérida, Yucatán a 20 de mayo de 2019

**DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

recibí  
Yoly Ceballos  
YA  
21/05/19  
10:38 a.m.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-116/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 22 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y b) la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de Violencia Digital, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE  
Mérida, Yucatán a 20 de mayo de 2019

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIR. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE

RECIBIDO  
21 MAY 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.  
HORA: 10:37 am  
FIRMA: *[Handwritten signature]*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-116/2019  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO  
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y en mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 22 de mayo del año en curso, a las 13:00 horas**, en la Sala de Comisiones "Abog. Antonia Jiménez Trava", cuyo asunto en cartera será: Distribución de: a) Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, presentada por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco, y b) la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán, en materia de Violencia Digital, suscrita por la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida

consideración.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO

RECIBIDO  
21 MAY 2019

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 20 de mayo de 2019

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 10:35 hrs

FIRMA: Lic. Jorge Carlos Calderón

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.